



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

“2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

SAN LUIS, 05 NOV 2021

VISTO:

El EXP-USL: 10550/2021: ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL EN INFORMÁTICA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Formación Inicial en Informática del Departamento de Informática de la Facultad, solicita el llamado a Concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 30 de septiembre de 2021, resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la OCS N° 15/97.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL EN INFORMÁTICA del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la OCS N° 15/97 y el Decreto 1246/15 “Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales”. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS 30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Computación.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 15 de noviembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021, hasta las 12:00 hs.

Corresponde a la RESOLUCIÓN CD N° 142 21

  
Dra. A. Marcela Printista  
Decana  
FCFMN - UNSL

  
Dr. Gustavo BRAUER  
Secretario General  
FCFMN - UNSL



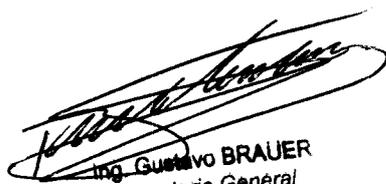
ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Dra. María Gisela DORZÁN  
Esp. Berta Elena GARCÍA  
Esp. Mariela Elizabeth ZUÑIGA

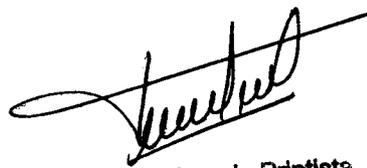
SUPLENTE: Esp. Mario Gabriel PERALTA  
Dr. Nora Susana REYES  
Lic. María Soledad ZANGLÁ

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **142 21**  
EBL



ing. Gustavo BRAUER  
Secretario General  
FCFMN - UNSL



Dra. A. Marcela Printista  
Decana  
FCFMN - UNSL